

SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 36

ES COPIA FIEL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador **Roberto Acevedo Quevedo** con la asistencia de los señores Senadores: Mario Abdo Benítez, Nelson Aguinagalde, Emilia Alfaro de Franco, Gustavo Alfonso, Enrique Bacchetta, José Manuel Bobeda Melgarejo, Víctor Bogado, Enzo Cardozo Jiménez, Luis Alberto Castiglioni, Adolfo Ferreiro, Carlos Filizzola, Blanca Fonseca, Julio César Franco, Juan Carlos Galaverna, Arnaldo Giuzzio, Ramón Gómez Verlangieri, Zulma Gómez, Oscar González Daher, Mirta Gusinky, Miguel López Perito, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Lila Mignarro, Juan Darío Monges, Carlos Núñez, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira Galeano, Julio Quiñonez, Hugo Richer, Miguel Abdón Saguier, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Julio César Velázquez, Luis Alberto Wagner y Arnoldo Wiens.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Carlos Amarilla y Eduardo Petta San Martín.

Se somete a consideración el acta de la sesión ordinaria de fecha veinte de abril del año dos mil diecisiete, la cual es aprobada con las modificaciones introducidas por los señores Senadores José Manuel Bobeda, Juan Darío Monges y Esperanza Martínez.

Punto B: Asuntos Entrados.

Se da lectura a los Asuntos Entrados, los cuales se giran a las respectivas comisiones para su consideración.

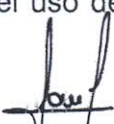
Punto C: Homenajes.

La Presidencia saluda al señor Senador Pedro Santa Cruz quien en la fecha cumple años, acto seguido recuerda, que mañana 28 de abril se celebrará el Día de la Seguridad en el Trabajo. Además, manifiesta que el próximo 30 se recordará el Día del Maestro y el 3 de mayo el Día Mundial de la Libertad de Prensa.

La señora Senadora Esperanza Martínez expresa que el pasado 23 de abril se celebró el Día del Libro, como así también se pronuncia por el Día de la Secretaría expresando sus congratulaciones a las que cumplen funciones en la Cámara y al Día del Periodista en especial a los periodistas acreditados en la Cámara. Seguidamente hace lo propio, la señora Senadora Emilia Alfaro de Franco quien señala que el próximo 29 de recordará el Día Internacional del Adulto Mayor, el 30 Día del Maestro, y el 1° de mayo el Día del Trabajador.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

La señora Senadora Desirée Masi en primer término, solicita la postergación del sexto punto del Orden del Día, tema que guarda relación con el proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE REGLAS DE TRANSPARENCIA EN EL RÉGIMEN DE LAS SOCIEDADES CONSTITUIDAS POR ACCIONES"**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo en el uso de la palabra, la señora Senadora Desirée Masi plantea


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



moción de preferencia a los efectos de analizar el próximo jueves como primer punto el proyecto recientemente postergado y como segundo punto el proyecto de Ley **"QUE REGULA LAS OPERACIONES DE LIBRANZAS"**. La Presidencia somete a votación las propuestas aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Carlos Filizzola reprocha al Presidente del Senado por haberse puesto en contra de sus colegas, y se reafirma en la legalidad de la enmienda mencionando que el rechazo, se debió a la postura de poderes fácticos empresariales. Prosiguiendo con su alocución, acusa a los dirigentes anti-enmienda de haber sido los responsables de los hechos de violencia que culminaron en la muerte de un joven dirigente liberal. Seguidamente opina sobre el particular el señor Senador Adolfo Ferreiro.

El señor Senador Sixto Pereira formula moción de preferencia, a fin de analizar el próximo jueves como tercer punto el proyecto de Declaración **"QUE INSTA A LAS PARTES, GOBIERNOS Y OPOSICION, DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA A BUSCAR EL CAMINO DE LA PAZ Y RETOMAR LA MESA DE DIALOGO, RESPETANDO EL DERECHO A LA AUTO DETERMINACION DE LOS PUEBLOS"**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Víctor Bogado plantea moción de preferencia para el jueves el proyecto de Ley **"Que aprueba el Contrato de Concesión, suscrito entre el Gobierno de la República del Paraguay y la Empresa Compañía Petrolera Paraguaya S.A., para la prospección o reconocimiento superficial, exploración y explotación de hidrocarburos en el área localizada en la Región Oriental de la República"**. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Arnoldo Wiens formula moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el proyecto de Ley **"QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTO ITAPUA Y ÑEEMBUCU Y AL MUNICIPIO 3 DE MAYO DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA"**. Con relación al tema la señora Senadora Desirée Masi solicita retirar de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, atendiendo a que no compete el análisis en la mencionada comisión. De inmediato, la Presidencia somete a votación la propuesta la cual queda desestimada por no reunir la mayoría requerida. En consecuencia la Presidencia somete a votación el pedido de sobre tablas, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Blanca Ovelar manifiesta que la Educación Superior en nuestro país, está pasando por uno de sus peores momentos, destacando que pululan las universidades "garajes" que "rifan" títulos a sus estudiantes, sin medir el gran daño que ocasionan y que el rol de los docentes se vuelve fundamental para capacitar a los futuros profesionales del Paraguay. Seguidamente critica a los docentes que aprobaron a una estudiante de la Universidad del Chaco (Unichaco), una calificación 5 felicitado, por una tesis que careció de rigor científico. Sobre el tema emite criterio el señor Senador Adolfo Ferreiro

El señor Senador Adolfo Ferreiro manifiesta su preocupación sobre la falta de quórum en la Comisión que preside, e insta a los colegas a participar, señalando que existen varios proyectos de interés nacional y que pueden contar con sanción automática la cual no será beneficiosa para el país.

El señor Senador Blas Llano cuestiona al Presidente Roberto Acevedo por haber tomado postura junto con la minoría disidente contra la enmienda, y por tratar de delincuentes a los 25 que estuvieron a favor del proyecto con una acción ante la


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



ES COPIA FIEL

fiscalía, señalando que es costumbre en el Senado por más que no esté escrito, que siempre haya solidaridad y preocupación cuando algunos de los miembros esté afectado por problemas políticos. Acto seguido, indica que en la residencia de su colega Enzo Cardozo, en Coronel Oviedo, hubo un principio de incendio provocado por manifestantes o delincuentes comunes, lamentando que el Presidente no se ha comunicado por lo menos telefónicamente con el Senador para solidarse con el mismo, y que además ni informa sobre los daños que hubo en el edificio con el incendio producido. Acto seguido emite criterio el señor Senador Gustavo Alfonso. La Presidencia aclara al preopinante que se realizará en tiempo y forma las evacuaciones a los cuestionamientos presentados.

La señora Senadora Desirée Masi plantea moción de preferencia, a fin de incluir en el Orden del Día para el jueves los siguientes proyectos de Ley:

- 1.- **"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBADO POR LEY N° 5554 DEL 5 DE ENEO DE 2016 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 – ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS", y;**
- 2.- **"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBADO POR LEY N° 5554 DEL 5 DE ENEO DE 2016 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS Y OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES",** La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Esperanza Martínez invita a participar de la vacunación contra la influenza a los colegas y que el puesto móvil se encuentra en la antesala de la sala de sesiones.

El señor Senador Luis Alberto Wagner se refiere a los hechos de desalojo de treinta compatriotas ocurrido en Pindo'i en el día de ayer, y cuestiona el actuar de la policía Nacional sobre los mismos.

Orden del Día

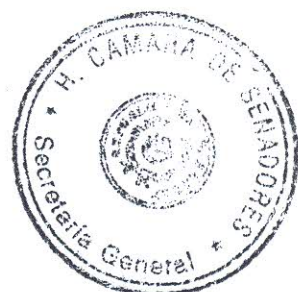
Primer Punto

Proyecto de Ley **"QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTO ITAPUA Y ÑEEMBUCU Y AL MUNICIPIO 3 DE MAYO DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA"**.

La señora Senadora Desirée Masi se refiere a la cuestión brevemente y a continuación la señora Senadora Esperanza Martínez solicita retirar de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, debido a que el análisis no es competencia de esa comisión. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a al Poder Ejecutivo de lo resuelto.


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



Segundo Punto

Proyecto de Resolución **"Por el cual se insta al Presidente de la Honorable Cámara de Senadores Roberto Acevedo, la presentación de una querella adhesiva y otra querella autónoma, por los hechos de acción penal pública y privada que se encuentran en investigación por el Ministerio Público Causa N° 575/17 caratulado como: "Investigación Fiscal s/ perturbación de la Paz Pública y otros"**, presentado por los senadores Nelson Aguinalalde, Lilian Samaniego, Juan Darío Monges, Víctor Bogado y Mirta Gusinky.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos que aconseja la aprobación con modificaciones, en su calidad de proyectista brinda las consideraciones el señor Senador Nelson Aguinalalde. A su turno el señor Senador Enrique Bacchetta mociona la postergación. Sobre la propuesta opinan los señores Senadores Juan Darío Monges y nuevamente el señor Senador Enrique Bacchetta quien manifiesta que retira su moción. En consecuencia se prosigue con las deliberaciones ocasión en que emiten sus posturas los señores Senadores Desirée Masi, Nelson Aguinalalde, Jorge Oviedo Matto, Luis Alberto Wagner, Adolfo Ferreiro y de nuevo el Senador Jorge Oviedo Matto quien mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Prosiguiendo con las intervenciones opinan los señores Senadores Silvio Ovelar y Miguel Abdón Saguier. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el dictamen, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto, con la intervención de los señores Senadores Desirée Masi, Nelson Aguinalalde, Enrique Bacchetta, Gustavo Alfonso y Miguel Abdón Saguier. Por consiguiente, se comunica a quien corresponda.

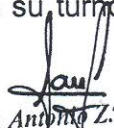
Los señores Senadores Miguel Abdón Saguier y Luis Alberto Wagner, solicitan conste en acta sus votos en contra por ser violatorio de nuestro Reglamento Interno de la Cámara de Senadores.

Tercer Punto

Mensaje N° 2.058 de la Cámara de Diputados, de fecha 17 de noviembre de 2016, por el cual remite la Resolución N° 2512 "Que ratifica la sanción inicial del proyecto de Ley **"Que amplía la programación de montos de los ingresos y gastos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, aprobado por Ley N° 5554 de fecha 5 de enero de 2016, Instituto Nacional de Cooperativismo"** (G. 3.385.064.016), presentado por los diputados nacionales Mario Cáceres y Freddy Tadeo D'Ecclesiis.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la ratificación en el sentido del rechazo. La señora Senadora Desirée Masi expone y a continuación emiten sus posturas los señores Senadores Carlos Núñez, Derlis Osorio y Esperanza Martínez. Una vez finalizada las deliberaciones, la Presidencia somete a votación la ratificación en el rechazo, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida de votos. Por tanto, queda sancionado el proyecto y se remite al Poder Ejecutivo.

La señora Senadora Emilia Alfaro de Franco solicita conste en acta el actuar de la mayoría quienes con la aprobación de este proyecto violan las leyes del Presupuesto. A su turno el señor Senador Fernando Silva Facetti quien también


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



solicita conste en acta manifiesta que no concluye el proceso legislativo con la aprobación del proyecto recientemente analizado.

El señor Senador Carlos Filizzola solicita tratar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Cuarto Punto

Proyecto de Resolución **"Por la cual solicita informe al Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior - Policía Nacional"**, presentado por el senador Eduardo Petta San Martín.

4-a).- Proyecto de Resolución **"Que pide informe a la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD)"**, presentado por los senadores Roberto Acevedo, Arnoldo Wiens y Eduardo Petta San Martín.

4-b).- Proyecto de Resolución **"Que pide informe a la Comandancia de la Policía Nacional"**, presentado por los senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Arnaldo Giuzzio.

OBS: Con relación al sumario administrativo abierto para algunos agentes de la Policía Nacional.

4c).- Proyecto de Resolución **"Que pide informe a la Municipalidad de Asunción, sobre el Vertedero de Cateura"**, presentado por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

4-d).- Proyecto de Resolución **"Que pide informe al Poder Ejecutivo- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sobre las obras de la Costanera Norte (II etapa) y el cumplimiento de los derechos humanos de las familias afectadas"**, presentado por los senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

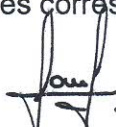
4-e).- Proyecto de Resolución **"Que solicita informe al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social"**, presentado por la senadora Emilia Alfaro de Franco.

4-f).- Proyecto de Resolución **"POR LA CUAL SE PIDE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE LA AUDITORIA PRACTICADA AL PROCESO LICITATORIO LLAMADO M.O.P.C. N° 206/2015 PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI ASUNCIÓN - PARAGUAY, PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL AISP BAJO LA MODALIDAD APP"**, presentado por el senador Eduardo Petta San Martín.

4-g).- Proyecto de Resolución **"POR LA CUAL SE SOLICITA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA AUDITORIA SOBRE EL PROCESO LICITATORIO DEL LLAMADO M.O.P.C. N° 161/2015 CONTRATO DE DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS RUTAS 2 Y 7, BAJO LA MODALIDAD DE APP, Y SE ADVIERTE SOBRE POSIBLES RIESGOS Y DAÑOS AL ESTADO PARAGUAYO"**, presentado por el senador Eduardo Petta San Martín.

Al no contar con oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y por su orden los proyectos, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes corresponda.


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



Quinto Punto

Mensaje N° 2146 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de diciembre de 2016, por el cual remite la Resolución N° 2579 "Que acepta la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al proyecto de Ley N° 5789 **"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017"**", según Decreto N° 6565 de fecha 26 de diciembre de 2016.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que aconseja el rechazo a la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo. Sobre la cuestión emiten sus posturas los señores Senadores Silvio Ovelar, Adolfo Ferreiro y Esperanza Martínez. Una vez finalizada las exposiciones la Presidencia somete a votación el rechazo a la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, el cual al no reunir la mayoría requerida de votos se acepta la objeción y se remite al archivo.

Sexto Punto

Mensaje N° 521 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 29 de diciembre de 2016, por el cual remite el Decreto N° 6612/16 "Por el cual se objeta totalmente el proyecto de Ley N° 5784/2016 **"Que modifica el Artículo 1° de la Ley N° 3167/07 "Que declara de interés social y expropia a favor de la Secretaría de Acción Social (SAS), un inmueble individualizado como Finca N° 2559, ubicado en el Km 9 Acaray del municipio de Ciudad del Este, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes"**".

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja rechazar la objeción del Poder Ejecutivo. En nombre de la comisión que preside expone el señor Senador Oscar Salomón. A su turno hace lo propio la señora Senadora Zulma Gómez en calidad de proyectista. Acto seguido la Presidencia somete a votación el dictamen, aprobándose por suficiente mayoría, en consecuencia se remite a la Cámara de Diputados.

Séptimo Punto

Mensaje N° 2075 de la Cámara de Diputados, de fecha 24 de noviembre de 2016, por el cual remite la Resolución N° 2530 "Que ratifica la sanción inicial acordada al proyecto de Ley **"Que concede Pensión Graciable al señor José Domingo Melgarejo Ramírez"**", presentado por el diputado nacional Celso Troche.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la ratificación en el sentido del rechazo, el señor Senador Silvio Ovelar explica por el rechazo y de inmediato la Presidencia somete a votación el dictamen, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se remite al archivo.

El señor Senador Carlos Filizzola mociona que el siguiente punto del Orden del Día relacionado al pedido de acuerdo, sea considerado en sesión pública. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Octavo Punto

Mensaje N° 539 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 21 de marzo de 2017, por el cual solicita el correspondiente **"Acuerdo constitucional a fin de proceder a la designación del señor Rigoberto Pedro**


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



Gauto Vielman, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Jefe de Misión de la República del Paraguay, ante la Unión Europea”.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales que aconseja prestar el acuerdo. En su calidad de presidente de la mencionada comisión expone el señor Senador Mario Abdo Benítez. Al finalizar su alocución, la Presidencia somete directamente a votación el acuerdo, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Noveno Punto

Mensaje N° 2069 de la Cámara de Diputados, de fecha 24 de noviembre de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley **“Que declara el 4 de noviembre Día Nacional del Comercio Internacional Paraguayo”**, presentado por el diputado nacional Carlos Núñez Salinas.

La Presidencia comunica que el análisis no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

Décimo Punto

Mensaje N° 2071 de la Cámara de Diputados, de fecha 24 de noviembre de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley **“Que denomina con el nombre de “Coronel José Félix Bogado”, el trayecto que une Ñumi con la Ruta Sexta, pasando por los Distritos de General Eugenio A. Garay, José Fassardi, General Higinio Morinigo, San Juan Nepomuceno, Tavaí y San Rafael – Ruta VI”**, presentado por los diputados nacionales Olimpio Rojas Villalba, Eusebio Alvarenga, Fernando Ortellado y Luis Alberto Larré.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales y Obras Públicas y Comunicaciones, que aconsejan la aprobación. El señor Senador Oscar Salomón argumenta por ambas comisiones y a continuación la Presidencia somete a votación en general y en particular los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo.

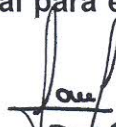
Décimo Primer Punto

Mensaje N° 273 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 8 de julio de 2015, por el cual remite el **“Memorándum de entendimiento de Comercio y Cooperación Económica entre el Mercosur y la República del Líbano”**, firmado en Paraná, República Argentina el 16 de diciembre de 2014.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, y Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Latinoamericana, que aconsejan la aprobación. En representación de sus comisiones exponen los señores Senadores Mario Abdo Benítez y Miguel López Perito. Finalizadas las alocuciones la Presidencia somete a votación en general y en particular los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría y se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica el Artículo 3° de la Ley N° 5360/14 “Que crea la Comisión Nacional para el estudio de la reforma de las leyes que regulan el**


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



funcionamiento del Poder Judicial, modificado a su vez por la Ley N° 5493/15", presentado por los senadores Adolfo Ferreiro y Eduardo Petta San Martín.

La Presidencia comunica que el análisis no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

Décimo Tercer Punto

Proyecto de Resolución **"Que extiende el plazo de vigencia de la Comisión Especial de la Honorable Cámara de Senadores, destinada a examinar la situación actual de la Empresa ACEPAR S.A."**, presentado por los senadores Miguel López Perito, Mirta Gusinky, Sixto Pereira, José Manuel Bobeda y Julio César Velázquez.

El señor Senador Miguel López Perito explica el motivo por el cual se necesita extender los plazos. Inmediatamente la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se comunica a quien corresponda.

Décimo Cuarto Punto

Mensaje N° 2.105 de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de diciembre de 2016, por el cual remite el proyecto de Ley **"Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Asunción, a transferir a título oneroso a favor de su actual ocupante, una fracción de inmueble individualizada como parte de la Finca N° 6510, ubicada en el Distrito de la Recoleta del citado municipio"**, presentado por los diputados nacionales Agustín Amado Florentín y Juan Félix Bogado Tatter.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, en su carácter de presidente de la mencionada comisión argumenta el señor Senador Oscar Salomón. Al concluir su alocución la Presidencia somete a votación en general el dictamen, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Quinto Punto

Mensaje N° 2.101 de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de diciembre de 2016, por el cual devuelve el proyecto de Ley **"Que reasigna la categoría de manejo del Área Silvestre Protegida Tinfunqué de Parque Nacional a Reserva de Recursos Manejados"**, presentado por los senadores Arnoldo Wiens, Fernando Silva Facetti y Nelson Aguinagalde.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales y Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconsejan la ratificación en la sanción inicial del Senado. El señor Senador Arnoldo Wiens fundamenta y a continuación la Presidencia somete a votación el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría, y se devuelve a la Cámara de Diputados.


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



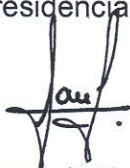
Décimo Sexto Punto

Proyecto de Ley “Que declara “Sesquicentenario de la Epopeya Nacional”, el lapso comprendido entre el 12 de octubre de 2014 y el 22 de junio de 2026”, y “Crea la Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional”, presentado por los senadores Blanca Ovelar y Julio César Franco.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconsejan la aprobación. La señora Senadora Blanca Ovelar brinda las consideraciones en cuestión. Seguidamente opina el señor Senador Fernando Silva Facetti y al concluir su exposición, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se pasa a la Cámara de Diputados.

Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la sesión ordinaria de la fecha.-



Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

